

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

26654 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto "Renovación del transformador de potencia de la subestación Montearenas 400/220 kV", en el término municipal de Ponferrada (León).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

o Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, número 177 – 28109 - Alcobendas (Madrid).

o Lugar donde se va a establecer la instalación: Término Municipal de Ponferrada.

o Finalidad de la instalación: Renovación de transformador de potencia de la subestación Montearenas 400/220 kV, de la red de transporte de energía eléctrica, motivada por el mallado de la red de transporte y la mejora de la seguridad del sistema eléctrico.

o Presupuesto: 5.366.800 euros.

o Características principales:

Se instalará un banco de autotransformadores monofásicos de relación 400/220/24 kV y de potencia 200 MVA cada uno (600 MVA en total), que se ubicará en el mismo emplazamiento que el actual, con las siguientes características:

- Número: 1
- Número de devanados: 3
- Relación de transformación: 400/220/24 kV
- Clase de servicio: Continuo exterior
- Potencia nominal: 600/600/40 MVA
- Configuración: banco de 3 autotransformadores monofásicos
- Clase de corriente: alterna, trifásica, 50 Hz
- Tensiones nominales en vacío:
- Lado AT 400 kV

- Lado MT 220 kV
- Lado TERC 24 kV
- Frecuencia nominal: 50 Hz
- Grupo de conexión: YNyn0
- Refrigeración: ONAN/ONAF
- Aislamiento: Aceite
- Regulación de la tensión: en carga, mediante regulador.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico emitir la resolución relativa a la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado el expediente de la instalación en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace <http://run.gob.es/tramitacion>, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en Avda. de Asturias, número 4, 24008, León, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>) o por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 987 96 90 88 o enviando un correo electrónico a industria.leon@correo.gob.es.

León, 30 de agosto de 2022.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Luis Ruiz García.

ID: A220034362-1